

# Ordenamiento ambiental en Valle de Uco: trabajan para mitigar el impacto aluvional en el piedemonte

23 julio, 2022



El crecimiento económico de los últimos 30 años, en la zona del piedemonte del Valle de Uco, representa un desafío en materia de Ordenamiento Ambiental del Territorio por su naturaleza de zona aluvional.

La Secretaría de **Ambiente**, a través de Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, está desarrollando estudios para generar escenarios futuros que permitirán mitigar el riesgo aluvional en el piedemonte de **Valle de Uco**.

Los trabajos se realizan en un sitio piloto, con el fin de identificar el riesgo aluvional presente en esa zona productiva de la provincia y así generar líneas de base que permitan llevar a cabo políticas públicas que mitiguen el impacto de dichos fenómenos naturales.

El crecimiento económico de los últimos 30 años, en la zona

del piedemonte del Valle de Uco, representa un desafío en materia de Ordenamiento Ambiental del Territorio por su naturaleza de zona aluvional. **“Es por esto que la Agencia de Ordenamiento Territorial lleva a cabo la elaboración de escenarios basados en las proyecciones de aumento de precipitaciones y su impacto sobre los cauces de curso de agua históricos, los cuales aportarán información que permitirá proponer criterios de sustentabilidad para generar lineamientos en consonancia con un manejo sostenible de la tierra”,** explicó la geógrafa Nadia Rapali, coordinadora de la APOT.

Los modelos productivos basados en criterios de mayor sustentabilidad ya han sido adoptados por actores de la industria vitivinícola, los cuales incorporan la flora nativa propia del Piedemonte en la interacción con viñedos, en pos de mejorar el manejo productivo así como también para promover la conservación de la biodiversidad considerando las condiciones geográficas propias del lugar.

En un trabajo conjunto con esta institución, se evaluará la situación aluvional del área y la afectación que esta amenaza genera tanto a la producción como a la biodiversidad, de manera de incorporar buenas prácticas de manejo no sólo productivo sino también en función de la situación aluvional y la conservación de la flora nativa.

A través del Proyecto GEF-PNUD 19/ARG/G24, que forma parte de un fondo de aportes no reembolsable otorgado por GEF (*Global Environment Facility*), ejecutado en Argentina a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y como asociado en la implementación el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, la Agencia de Ordenamiento Territorial de la provincia, financia la elaboración de estos estudios de base que utilizan como espacio de análisis la zona de Gualtallary en el departamento de Tupungato. El fin es generar herramientas para implementar políticas públicas orientadas al ordenamiento ambiental del territorio tendientes a un manejo

sostenible de la tierra y conservación de la biodiversidad.